LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LILIANETH CORRALES SALAS Cédula 1045506492 (Madre), DAYSON QUINTO COSSIO Cédula 1045503124 (Padre) de ROSMIRA QUINTO DIAZ Tarjeta de Identidad 1046533642, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 16/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11067579

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/08/2024

Desfijar el: 04/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LORENA MARIN ARROYAVE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín